

# Comunicado de Prensa

Haro, 21 de marzo de 2006

## El Ayuntamiento está dispuesto a prestar toda la ayuda necesaria a la empresa Ferralla Haro

- El Alcalde considera necesario informar y contar con el apoyo de los agentes sociales en un tema tan trascendental para la ciudad.
- Por esa razón recrimina a la edil del PSOE Lydia Rojas el hecho de haberse negado a la presencia de los sindicatos en la reunión donde se debatió la cuestión.

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Haro desea hacer pública su **plena disposición a prestar la ayuda necesaria a la empresa Ferralla Haro**, con el objetivo de que pueda seguir desempeñando su labor en la ciudad jarrera donde actualmente se halla ubicada.

Quiere, además, dejar constancia de que por tratarse de un caso de extraordinaria importancia económica y social para la ciudad de Haro, el equipo de Gobierno llevaba ya algún tiempo estudiando las posibilidades que, dentro de las normas y legislación vigente, existen **para ofrecer a la empresa las mejores soluciones posibles**. Y que para ello además se han hecho las gestiones oportunas en todas las instancias que pudieran afectar al caso.

También quiere dejar constancia y **lamentarse de la rotunda negativa de la concejal del PSOE Lydia Rojas para que los principales agentes sociales** representados en la ciudad, los sindicatos, pudieran ser debidamente informados de la situación.

Este equipo de Gobierno considera que situaciones tan excepcionales e importantes para los ciudadanos en el ámbito laboral deben abordarse bajo la fórmula del diálogo y la participación. En ese sentido el Alcalde del Ayuntamiento jarrero invitó a los representantes de UGT, CC.OO y USO para que asistieran a la reunión urgente de la Comisión de Obras donde se iba a exponer y debatir la cuestión.

Finalmente, quiere recordar a la Sra. Rojas que -según se pone de manifiesto en el documento que se adjunta a esta nota de prensa-, **el reglamento del Ayuntamiento faculta al Presidente de la Comisión, en este caso a D. Patricio Capellán, a invitar a asistir a los colectivos, instituciones o personas que se considere necesarios a las sesiones de la Comisión de Obras.** Y, por tanto, que su protesta y rechazo a la presencia de los sindicatos en la pasada sesión de la Comisión fue contraviniendo el reglamento e impidiendo al Alcalde adoptar una medida completamente legal y beneficiosa para la ciudad.